



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2017.

Por Resolución de 7 de febrero de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, se convocaron Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la promoción de la lectura y las letras españolas, correspondientes al año 2017.

En el apartado octavo de dicha Resolución se establece que el Director General de Industrias Culturales y del Libro designará a cuatro especialistas, entre expertos relacionados con el fomento de la lectura y las letras españolas y funcionarios de carrera del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asimismo participarán en la Comisión de Valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura. Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este Centro directivo considera necesario identificar a las personas que formarán parte de la comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior, resuelvo:

Primero.- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidente: D. Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso.

Vicepresidente: D. Javier Pascual Echalecu, Subdirector General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- D^a María del Mar Agós Díaz, bibliotecaria de Aurizberri/Espinal (Erro), Premio María Moliner 2016.
- D^a Ana Garralón de la Torre, experta en fomento de la lectura, Premio Fomento de la Lectura 2016.
- D. Antonio Rivero Rodríguez, experto en el sector del libro, Premio Librería Cultural 2016.
- D^a. Paloma Peña Sánchez de Rivera, Jefa de Área del Libro y la Lectura, S.G. de del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.



- D^a Patricia Acebes Hernández, del Servicio de Bibliotecas del Gobierno Vasco, representante de la Comunidad del País Vasco.
- D. Pedro Valverde Ogayar, Jefe de la Unidad de Bibliotecas Públicas, representante de la Comunidad de Madrid.
- D. Julio Ramón Echazarra San Martín, Facultativo de la Biblioteca Pública de León, representante de la Comunidad de Castilla y León.

Secretaria: D^a Cristina Alarcó Ubach, Jefa del Servicio de Promoción de la Lectura de la S.G. del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, MECD.

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO,

Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso